



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 140 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120200000400	Ordinario	Eduar Dainober Granados Osorio	Mota Engil Engenharia E Construcao Sa Sucursal Colombia, Consortio , Jaime Ivan Romero Satofimio	03/11/2021	Auto Fija Fecha - Se Fija Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo Audiencia De Conciliación, Juzgamiento Y Emisión De Fallo De Única Instancia, Para El Día Veintiséis (26) De Enero De Dos Mil Veintidós (2022) A Partir De Las Ocho Y Treinta (8:30) De La Mañana.
17433318900120210014300	Procesos Verbales	Teresa De Jesús Soto Agudelo Y Otros	Yime Alexander Hernandez Hernandez, Flota Águila Ltda, Humberto Hernandez Garzon, Camilo Andres Campos Nuñez	03/11/2021	Auto Decide - Se Archiva El Presente Expediente, Hechas Las Respectivas Anotaciones

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

ba9b4172-ee32-4eed-b13e-448b976cd3f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 140 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120210017000	Restablecimiento De Derechos	Alexander Aguirre Gutierrez	Sonia Patricia Guitierrez , Argemiro Aguirre Gomez	03/11/2021	Auto Decide - Se Ordena Devolver Las Diligencias Del Proceso Administrativo De Restablecimiento De Derechos En Favor Del Adolescente, A La Defensora De Familia Del Icbf, , Para Que Sin Más Dilaciones Proceda A Encausar El Trámite Debidamente.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

ba9b4172-ee32-4eed-b13e-448b976cd3f3